



Resolución Administrativa

Lima, 7 de Diciembre de 2018

Visto el Memorando N° 512-2018-DG/HCH;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 25° y 74° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM "Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa", establece las condiciones para la asignación de funciones de los servidores del sector público;

En atención al documento de visto la Directora General del Hospital "Cayetano Heredia", autoriza la emisión del acto administrativo, para la ASIGNACIÓN DE FUNCIONES de la Jefatura del Departamento de Consulta Externa, de esta Entidad, al M.C. Fernando Enrique DURAND CONCHA, Médico I – Nivel 1° de la Especialidad de Administración en Salud, en reemplazo del M.C. Juan Carlos ISMODES AGUILAR;

Que, mediante Resolución Directoral N° 260-2015-HCH/DG, de fecha 10 de Agosto de 2015, se asignó funciones como Jefe del Departamento de Consulta Externa del Hospital "Cayetano Heredia", al M.C. Juan Carlos ISMODES AGUILAR, Médico III – Nivel 5°;

Que, a fin de continuar con el normal desarrollo de las actividades programadas por la Institución, es conveniente dar término a la asignación de funciones del M.C. Juan Carlos ISMODES AGUILAR; como Jefe del Departamento de Consulta Externa del Hospital "Cayetano Heredia", autorizado con la Resolución que se menciona en el párrafo anterior; y en su reemplazo asignar las funciones al M.C. Fernando Enrique DURAND CONCHA, Médico I – Nivel 1°;

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 216-2007-MINSA "Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Cayetano Heredia" – Ministerio de Salud, y en uso de las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 0007-2018/MINSA; y

Con el visado de la Jefa de la Oficina de Administración de Recursos Humanos y Jefe de la Unidad de Procesos Técnicos del Hospital "Cayetano Heredia";

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluido, al cargo de Jefe del Departamento de Consulta Externa del Hospital "Cayetano Heredia", a partir del 03 de Diciembre de 2018, conferido al M.C. Juan Carlos ISMODES AGUILAR, Médico III – Nivel 5°, dándosele las gracias por los servicios prestados. ***

Artículo 2°.- ASIGNAR, a partir del 03 de Diciembre de 2018, las funciones de Jefe del Departamento de Consulta Externa del Hospital "Cayetano Heredia", al M.C. **Fernando Enrique DURAND CONCHA**, Médico I – Nivel 1° de la Especialidad de Administración en Salud - C.M.P. 033239 – R.N.E. 026539. ***





Artículo 3°.- PUBLICAR la presente resolución en el Portal Institucional del Hospital "Cayetano Heredia": www.hospitalcayetano.gob.pe. ***

Regístrese y Comuníquese;



HACHJ/MRT/ESQ/ez.a
824/06-12-2018



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL CAYETANO HEREDIA

M.C. HELVER ALEJANDRO CHAVEZ JIMENO
DIRECTOR EJECUTIVO
OFICINA EJECUTIVA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

CERTIFICO:
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Al que remito para los fines pertinentes
11 DIC. 2018
Sr. Emilifano Elias Suarez Quispe
LEGATARIO
HOSPITAL CAYETANO HEREDIA